



**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 504/2/2025** referente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”** requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento **13-036-2025**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **06 de octubre de 2025** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **15 de octubre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **20 de octubre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**
- **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V,



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 504/2/2025

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

Sin Concurrencia del Comité

incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<b>CUMPLEN</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL</li><li>• DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ</li></ul>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; se manifiesta que las propuestas de los licitantes **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** y **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ** **CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases.

**Evaluación Técnica.** - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DDCA/138/2025** validado por **Allen Vladimír Gómez Ruiz**, en su carácter de **Director de Desarrollo Cultural y Artístico y Josué Valderrama Villanueva**, en su carácter de **Jefe de Danza** ambos de la **Secretaría de Cultura**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL</li></ul>

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ<ul style="list-style-type: none"><li>- No Presenta al menos dos contratos que avalen su participación en producciones escénicas de danza clásica y/o contemporánea con un ente público y una antigüedad no mayor a un año, por lo que incumple con el punto 5.1, numeral 1 del anexo técnico de la presente licitación.</li><li>- No presenta currículum del equipo técnico que avale experiencia en gestión o producción de espectáculos escénicos relacionados con la danza, por lo que incumple con el punto 5.1, numeral 2 del anexo técnico de la presente licitación.</li></ul></li></ul>

En relación con lo anterior, se manifiesta que la proveedora **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndola solvente técnicamente, contrario al licitante **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ**, quien no cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que su propuesta se desecha.



### Fallo de Adjudicación

#### Licitación Pública Local LPL 504/2025

#### "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL "EL CASCANUECES" PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

**Evaluación Económica.**- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la participante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo y se concluye que la propuesta analizada resulta ser solvente de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71, numeral 1 de **"LA LEY"**. Asimismo, queda asentado que es la única propuesta solvente, siendo ésta la propuesta económica más baja para efectos de la evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

#### FALLO DE ADJUDICACIÓN

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 504/2025** referente a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL "EL CASCANUECES" PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA"** a la proveedora de nombre **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$894,622.15 (ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos veintidós pesos 15/100 M.N) IVA INCLUIDO**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de Concepto (consecutivo)	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio integral para el evento cultural "El Cascanueces", que comprende la producción, montaje, operación de funciones y desmontaje, a realizarse en el mes de diciembre de 2025 en el Teatro Degollado ubicado en calle Degollado s/n, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal.	1	Servicio

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de **"LA LEY"**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.



**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL  
CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **13 de noviembre de 2025**.

**ELABORÓ:** Rodrigo Ramos Treviño  
Cargo: Coordinador Ejecutivo. *R. T.*



**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

**ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN**

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE  
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE JALISCO.

**JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS**

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE JALISCO.

**LORENA ALEJANDRA VIRGEN SÁNCHEZ**

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CULTURA DE LA  
SECRETARÍA DE CULTURA.





**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 1**  
**Evaluación Documental.**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ
1	Propuesta Técnica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTE
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTE	SÍ PRESENTA Y SÍ ACEPTE
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA

**Resolutivo:** Se manifiesta que los proveedores **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** y **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ** **CUMPLEN** con los requisitos documentales planteados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

**Responsable:** Rodrigo Ramos Treviño.

**Cargo:** Coordinador Ejecutivo.





**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 2  
Evaluación Técnica.**

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **DDCA/138/2025** validado por **Allen Vladimir Gómez Ruiz**, en su carácter de **Director de Desarrollo Cultural y Artístico** y **Josué Valderrama Villanueva**, en su carácter de **Jefe de Danza**, ambos de la **Secretaría de Cultura** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Local LPL 504/2/2025** en la cual se requiere la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Obligaciones de los Participantes	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ
1	Presentar carta compromiso que garantice la puntualidad atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo.	Cumple	Cumple

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ
1	<p><b>Partida 1</b></p> <p>Servicio integral para el evento cultural “El Cascanueces”, a realizarse del 14 al 21 de Diciembre del 2025, en las instalaciones del Teatro Degollado ubicado calle Degollado s/n, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal. en que consiste en:</p> <p><b>Montaje: 14, 15, 16 y 17 de diciembre del 2025</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Un coordinador</b> de producción, realizando las siguientes actividades: coordinación técnica de la producción durante el montaje, dando indicaciones y administrando los tiempos que se dedican a cada tarea, vinculación entre el equipo artístico del Ballet y equipo operativo de teatro Degollado.</li><li>- <b>Un supervisor de iluminación</b>, realizando las siguientes actividades: revisar el sembrado de iluminación y supervisión durante las pruebas de afoque de luminarias, grabado de cues de acuerdo al modelo de consola del recinto.</li><li>- <b>Un técnico asistente de iluminación</b> durante la adaptación de las piezas coreográficas, la planeación, montaje y operación de los ensayos y funciones.</li><li>- <b>Un ingeniero de audio</b> para realizar la adaptación de la música de cada pieza coreográfica a las características del recinto, basado en las necesidades de los ejecutantes durante el montaje y ensayos.</li><li>- <b>Un coordinador de piso y escenográfico</b> para la supervisión del estado de los elementos escenográficos que se utilizarán durante la temporada, se llevarán a cabo las siguientes actividades: asesoría, coordinación y acompañamiento en el correcto ensamble, armado y montaje de la escenografía; suministro de herramientas y materiales necesarios para todo el personal del área; recolección de los elementos en su lugar de almacenaje (Foro de Arte y Cultura) el 14 de diciembre del 2025 y traslado al recinto (Teatro Degollado), así como su posterior regreso al lugar de origen y embalaje en el Foro de Arte y Cultura el día 21 de diciembre del 2025.</li><li>- <b>4 asistentes para montaje</b>, realizando actividades relacionadas con la operación durante funciones y el desmontaje de escenografía y utilería. Asimismo, operación de dichos elementos durante los ensayos, en fechas y horarios por confirmar.</li><li>- <b>Material escenográfico</b>: Árbol navideño de gran formato diseñado como elemento escenográfico central, deberá estar ricamente decorado con esferas, guirnaldas, cintas y luces, incluyendo una base visualmente atractiva con regalos escenográficos de gran volumen. Fabricado con estructura</li></ul>	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 504/2025

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

	<p>interna de madera y recubrimiento exterior de manta decorada, permitirá lograr tanto una apariencia realista como facilidad de montaje y desmontaje. Contará con un sistema de <b>iluminación</b>. Una de sus principales características deberá ser su <b>capacidad de transformación escénica</b>: comenzará con una altura inicial de entre <b>2 y 3 metros</b>, y mediante un mecanismo escénico (despliegue vertical, telescopico o sistema de paneles móviles), alcanzará una altura final de entre <b>5 y 7 metros</b>, generando el efecto visual de crecimiento mágico característico de esta obra.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Un servicio de traslado</b> de material escenográfico, utilería y vestuario, en vehículo de carga con caja seca de 5 toneladas. Incluye maniobras de carga y descarga.</li><li>• Salida: 14 de diciembre del 2025 del Foro de Arte y Cultura ubicado Av. Fray Antonio Alcalde #1451, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. Destino: Teatro Degollado ubicado en Calle Degollado S/N, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.</li><li>• Retorno: 21 de diciembre del 2025 al Foro de Arte y Cultura ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1451, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. Incluye maniobras.</li></ul> <p><b>Funciones:</b> 18 y 19 de diciembre 20:00 hrs, 20 de diciembre 19:00 hrs. y el 21 de diciembre 13:00 horas y 18 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Un coordinador</b> de producción, realizando las siguientes actividades: coordinación técnica de la producción durante las funciones, vinculación entre el equipo artístico del Ballet y equipo operativo del teatro Degollado.</li><li>- <b>Un técnico de audio</b> durante las presentaciones, incluye: suministro del equipo de cómputo con programa especializado para correr show de audio de acuerdo a las características del espacio escénico, realización del traspunte de todas las áreas técnicas durante las presentaciones.</li><li>- <b>Un técnico de iluminación</b> para realizar el sembrado de iluminación en conjunto con el personal de tramoja, enfoque de iluminación en coordinación con el personal de tramoja, operación del siguiente equipo:<ul style="list-style-type: none"><li>• Consola de iluminación, TC 48-96 con software Enphasis</li><li>• Canales de dimmers, 288 (264x Dimensión 192 de 2.4 kW; 24x Dimension 6 kW)</li><li>• Reflectores escénicos, Leekos, Juniors, Fresnelles, PAR 64</li><li>• Ciclolights 5 unidades, (3x9, 500 W)</li><li>• Seguidores móviles, 1 Satélite (20 m) y 1 Lycian</li><li>• Altura varas / puentes, Máx 17.5 m / Mín 1.5 m; 6 puentes con 20 circuitos</li><li>• Sistema de iluminación exterior, LED con control remoto vía Interact Landmark (Philips)</li></ul></li><li>- <b>5 supervisores de acomodadores y 20 acomodadores</b> para la atención y control del ingreso del público a la sala. Sus funciones incluyen: revisión de boletos, orientación y distribución del público conforme al boletaje, en eventos con un aforo superior a las 800 localidades. Se brindará atención prioritaria a personas adultas mayores, infancias y personas con discapacidad. En caso de contingencia, el personal será responsable del desalojo del recinto, conforme a los lineamientos de Protección Civil. Todo el personal deberá presentarse debidamente identificado y uniformado.</li><li>- <b>1 paramédico</b> con equipo básico de primeros auxilios durante la jornada de ensayos y funciones.</li><li>- <b>6 auxiliares de limpieza</b> para dar servicio antes, durante y después de los ensayos y funciones.</li><li>- <b>6 técnicos</b> para la operación de la mecánica teatral distribuida en dos turnos diarios para montaje, ensayos, funciones y desmontaje, para su correcta operación, con experiencia en tramoja en espacios escénicos similares en el manejo y control de mecánica teatral híbrida, pues se requiere montar y mover varas manuales, contrapesadas y eléctricas, de acuerdo a la mecánica teatral que se tenga el teatro Degollado.</li><li>- <b>4 técnicos de audio e iluminación</b>, especializados en el manejo, configuración y operación de equipos de audio e iluminación, con</li></ul>		
--	--	--	--



**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

	<p>conocimientos técnicos para utilizar cualquier consola y equipo, independientemente de su marca o modelo. Las funciones incluyen el montaje, operación durante ensayos y funciones, así como el desmontaje del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>8 técnicos especializados en el manejo de la escenografía</b> distribuidos en dos turnos diarios. Su labor incluirá actividades de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, asegurando la correcta operación de los elementos escenográficos conforme al guión general del programa.</li><li>- <b>2 auxiliares de taquilla</b>, debidamente identificadas y con uniforme, distribuidas en un turno diario los días de ensayo.</li><li>- <b>Servicio de catering</b> para 70 personas del 17 al 21 de diciembre del 2025, que incluya:</li><ul style="list-style-type: none"><li>• agua natural en botellas de 250 ml o garrafón de 20 litros</li><li>• café molido para cafetera</li><li>• azúcar mascabado en sobres individuales</li><li>• sustituto de crema en polvo en sobres individuales</li><li>• fruta de mano (manzanas, plátanos, mandarinas y/o guayabas)</li><li>• barras energéticas</li><li>• galletas surtidas</li><li>• frutos secos</li><li>• bebidas con electrolitos</li><li>• desechables (servilletas, cucharas, vasos)</li></ul><li>- <b>8 aprendices</b> para el elenco de cuerpo de baile, con experiencia en ballet clásico para ejecutar las coreografías que se les asigne, asistir a los ensayos previos en los salones de ensayos en Foro de Arte y Cultura del 01 al 15 de diciembre del 2025, a los ensayos y funciones programadas en el Teatro Degollado del 15 al 21 de Diciembre del 2025.</li><li>- <b>Servicio de confección, ajuste y/o reparación de vestuario, calzado de danza y utilería.</b> Para las siguientes prendas:<ul style="list-style-type: none"><li>• 5 mallas para caballero blancas</li><li>• 30 mallas para dama color salmón</li><li>• 12 faldas de tul con flores</li><li>• 10 tocados de gala para mujeres</li><li>• 2 vestidos de fiesta color azul celeste (ajuste)</li><li>• 7 pares de zapatos de jazz</li><li>• 15 reparaciones de calzado de carácter (pintura, cambio de tacón y plantillas)</li><li>• 4 pares de guantes blancos</li><li>• 4 pares de guantes negros</li><li>• 1 traje de arlequín para hombre (ajuste)</li><li>• 1 vestido de arlequín para mujer (ajuste)</li><li>• 1 muñeco de cascanueces para escena</li><li>• 3 muñecos para teatrino escena</li><li>• Reparación de manga (telones) para nieve</li><li>• 20 coronas para copos</li><li>• 1 vestuario de china</li><li>• 1 camisa y pantalón de chino</li><li>• 7 pares de zapatos de jazz</li><li>• 96 pares de calzado de danza</li><li>• 1 top y 1 pantalón y una corona de arabe para mujer</li><li>• 1 pantalón, 1 fajo y una tiara para hombre</li><li>• Reparación de palanquín</li><li>• 5 corset y tutú para flautas</li><li>• 5 tocados para flautas</li><li>• 1 corona para hada de azúcar</li><li>• 2 vestidos danza española</li><li>• 30 pares aretes de perlas (imitación)</li></ul><p>Insomos:</p><ul style="list-style-type: none"><li>• Medio millar de papel de china blanco</li></ul></li></ul>		
--	--	--	--



**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

<ul style="list-style-type: none"><li>● 20 pilas AAA</li><li>● 10 cajas de 180 pañuelos desechables cada una</li><li>● 3 desinfectante antibacterial en aerosol 475 g</li><li>● 4 spray fijador para cabello 316 ml</li><li>● Líquido para máquinas de humo.</li><li>● 10 pastillas de maquillaje para cuerpo en polvo compacto altamente pigmentado que se puede usar húmedo o seco. Disponible en un recipiente grande de tamaño Pro de 56 g (2 oz), tono Female Fair, 2 B, 5 B</li><li>● 10 cintas Linóleum</li></ul>	<p><b>Servicio de tintorería y lavandería:</b></p> <p><b>Tintorería:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● 10 vestidos de mamás</li><li>● 10 sacos de papás</li><li>● 2 casacas de caballero de azúcar</li><li>● 1 casaca de ratón</li><li>● 4 casacas de rusos</li><li>● 2 casacas de caballeros de flores</li><li>● 18 vestidos de copos</li><li>● 10 vestidos de vals de las flores</li><li>● 2 vestidos de solista vals de las flores</li><li>● 2 tutus de hada de azúcar</li><li>● 5 vestidos de flautas</li><li>● 4 vestuarios de árabes</li><li>● 5 vestuarios de español</li><li>● 2 vestuarios de chinos</li></ul> <p><b>Lavandería:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● 10 camisas de hombres blancas</li><li>● 10 corbatones</li><li>● 10 chalecos</li><li>● 5 mallas de hombre</li><li>● 10 pares de calcetas blancas</li><li>● 6 pares de guantes blancos</li><li>● 10 capas de papás</li></ul> <p><b>Máquinas de humo</b> Incluye accesorios y los consumibles necesarios para su operación en las funciones</p> <p>2 máquinas móvil DMX Faze de 1500 W con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● 3 modos de canal DMX; 1/2/4</li><li>● Pantalla de función LCD azul con control remoto integrado de 6 botones con temporizador de niebla, control de volumen, nebulización continua y nebulización manual</li><li>● Tiempo de calentamiento: 45 segundos</li><li>● Boquilla de metal ajustable para ángulo de salida de niebla</li><li>● Salida: 15.000 pies cúbicos por minuto</li><li>● Consumo de fluido: Mx. Salida 9ml / min, Mini. Salida 0.45ml / min</li><li>● Con depósito de líquido de niebla externo antiderrames: 5,6 litros</li><li>● Entrada / salida DMX de 3 y 5 pines</li><li>● Con soporte para colgar</li><li>● Bucle de seguridad en la parte posterior de la unidad para usar con cable de seguridad</li><li>● Cable de alimentación de CA adjunto</li><li>● Construcción totalmente de metal</li><li>● Dimensiones (LxAnxAl): 533x387x249mm / 21 «x 15,25» x 9,75 «</li><li>● Peso: 47 libras. / 21,3 kg</li></ul>	
--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 504/2/2025

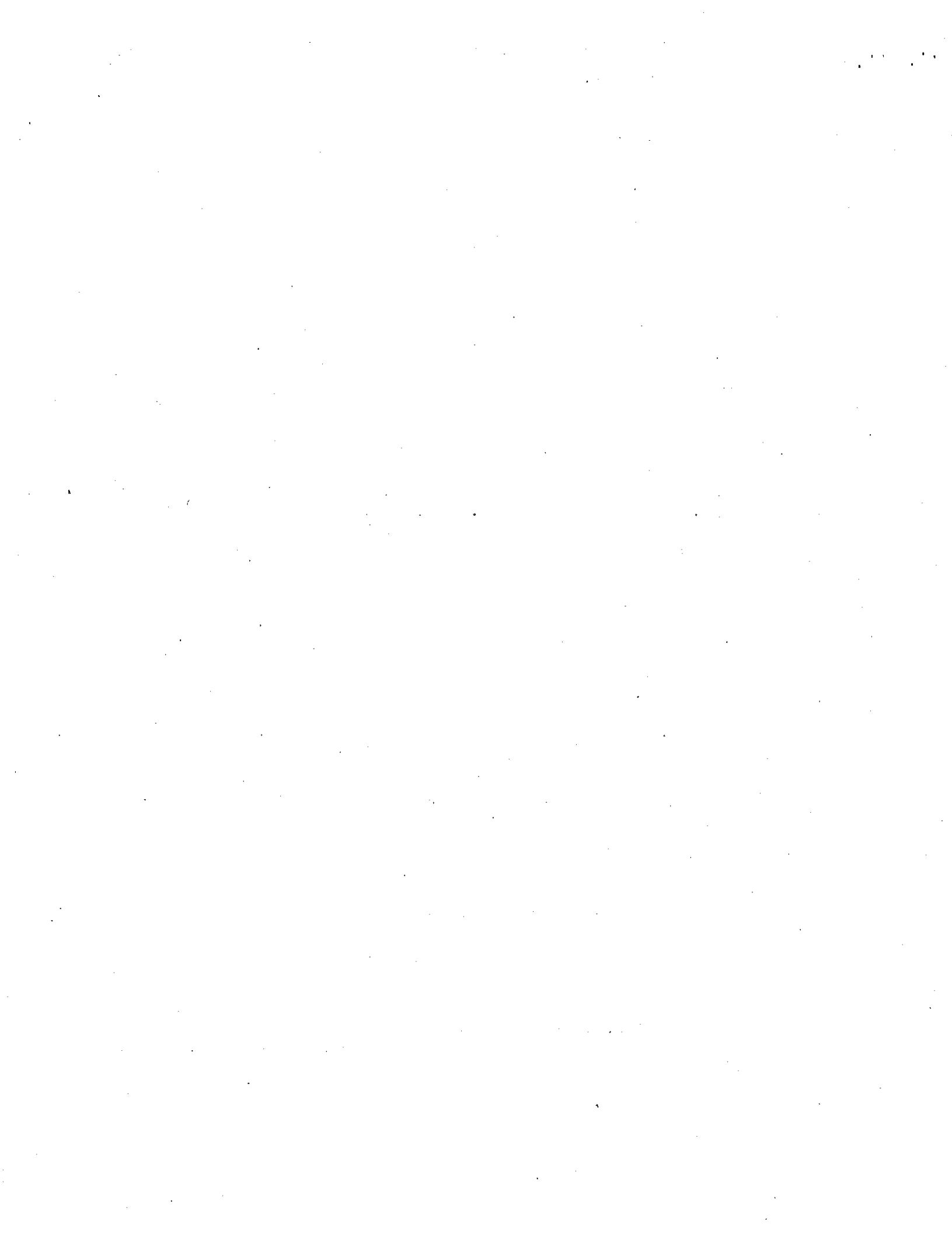
**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

	<p><b>Desmontaje:</b> 21 de diciembre de 19:00 a 23:00 hrs. del 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Un supervisor de desmontaje</b> y resguardo de escenografía. Sus funciones incluyen: supervisar el estado de los elementos escenográficos al momento del desmontaje; brindar asesoría y acompañamiento técnico para su correcta desinstalación; coordinar al personal técnico del teatro durante el proceso; proporcionar las herramientas necesarias para el desmontaje, y asegurarse de que la escenografía sea resguardada adecuadamente, evitando su deterioro o maltrato.</li><li>- <b>5 auxiliares técnicos</b> para desmontaje de la escenografía y utilería.</li><li>- <b>Material para embalaje:</b><ul style="list-style-type: none"><li>o Dos rollos de plástico de polietileno blanco para embalaje polipack de 2.10 m. x 30 m.</li><li>o Cuatro rollos de plástico para embalar de 50 cm x 250 m.</li></ul></li><li>- <b>Un servicio de traslado</b> de barras de ballet, material escenográfico, utilería y vestuario, en vehículo de carga con caja seca de 5 ton.: el 21 de diciembre del 2025 a las 23:30 hrs.. aprox. del teatro Degollado al Foro de Arte y Cultura ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1451, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. Incluye maniobras.</li></ul>		
--	--	--	--

No.	Experiencia	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ
1	Presentar al menos 2 contratos que avale su participación en producciones escénicas de danza clásica y/o contemporánea con un ente público y una antigüedad no mayor a un año.	Cumple	<b>No Cumple</b> No Presenta al menos dos contratos que avalen su participación en producciones escénicas de danza clásica y/o contemporánea con un ente público y una antigüedad no mayor a un año, por lo que incumple con el punto 5.1, numeral 1 del anexo técnico de la presente licitación.
2	Entregar currículum del equipo técnico que avale experiencia en gestión o producción de espectáculos escénicos relacionados con la danza.	Cumple	<b>No Cumple</b> No presenta currículum del equipo técnico que avale experiencia en gestión o producción de espectáculos escénicos relacionados con la danza, por lo que incumple con el punto 5.1, numeral 2 del anexo técnico de la presente licitación.

**Resolutivo:** Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que la licitante de nombre **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, contrario al licitante **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ**, quien no cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que su propuesta se desecha.





**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 3**  
**Evaluación Económica.**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

**Tabla 1.** En la presente tabla se muestra la propuesta económica de la proveedora adjudicada de nombre **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	<p><b>Partida 1</b></p> <p>Servicio integral para el evento cultural “El Cascanueces”, a realizarse del 14 al 21 de Diciembre del 2025, en las instalaciones del Teatro Degollado ubicado calle Degollado s/n, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal. en que consiste en:</p> <p><b>Montaje: 14, 15, 16 y 17 de diciembre del 2025</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Un coordinador</b> de producción, realizando las siguientes actividades: coordinación técnica de la producción durante el montaje, dando indicaciones y administrando los tiempos que se dedican a cada tarea, vinculación entre el equipo artístico del Ballet y equipo operativo de teatro Degollado.</li><li>- <b>Un supervisor de iluminación</b>, realizando las siguientes actividades: revisar el sembrado de iluminación y supervisión durante las pruebas de afoque de luminarias, grabado de cues de acuerdo al modelo de consola del recinto.</li><li>- <b>Un técnico asistente de iluminación</b> durante la adaptación de las piezas coreográficas, la planeación, montaje y operación de los ensayos y funciones.</li><li>- <b>Un ingeniero de audio</b> para realizar la adaptación de la música de cada pieza coreográfica a las características del recinto, basado en las necesidades de los ejecutantes durante el montaje y ensayos.</li><li>- <b>Un coordinador de piso y escenográfico</b> para la supervisión del estado de los elementos escenográficos que se utilizarán durante la temporada, se llevarán a cabo las siguientes actividades: asesoría, coordinación y acompañamiento en el correcto ensamble, armado y montaje de la escenografía; suministro de herramientas y materiales necesarios para todo el personal del área; recolección de los elementos en su lugar de almacenaje (Foro de Arte y Cultura) el 14 de diciembre del 2025 y traslado al recinto (Teatro Degollado), así como su posterior regreso al lugar de origen y embalaje en el Foro de Arte y Cultura el día 21 de diciembre del 2025.</li><li>- <b>4 asistentes para montaje</b>, realizando actividades relacionadas con la operación durante funciones y el desmontaje de escenografía y utilería. Asimismo, operación de</li></ul>	\$771,225.99	\$771,225.99



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 504/2025

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

	<p>dichos elementos durante los ensayos, en fechas y horarios por confirmar.</p> <p><b>Material escenográfico:</b> Árbol navideño de gran formato diseñado como elemento escenográfico central, deberá estar ricamente decorado con esferas, guirnaldas, cintas y luces, incluyendo una base visualmente atractiva con regalos escenográficos de gran volumen. Fabricado con estructura interna de madera y recubrimiento exterior de manta decorada, permitirá lograr tanto una apariencia realista como facilidad de montaje y desmontaje. Contará con un sistema de iluminación.</p> <p>Una de sus principales características deberá ser su <b>capacidad de transformación escénica</b>: comenzará con una altura inicial de entre <b>2 y 3 metros</b>, y mediante un mecanismo escénico (despliegue vertical, telescopico o sistema de paneles móviles), alcanzará una altura final de entre <b>5 y 7 metros</b>, generando el efecto visual de crecimiento mágico característico de esta obra.</p> <p><b>Un servicio de traslado</b> de material escenográfico, utilería y vestuario, en vehículo de carga con caja seca de 5 toneladas. Incluye maniobras de carga y descarga.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Salida: 14 de diciembre del 2025 del Foro de Arte y Cultura ubicado Av. Fray Antonio Alcalde #1451, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. Destino: Teatro Degollado ubicado en Calle Degollado S/N, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.</li><li>• Retorno: 21 de diciembre del 2025 al Foro de Arte y Cultura ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1451, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. Incluye maniobras.</li></ul> <p><b>Funciones:</b> 18 y 19 de diciembre 20:00 hrs, 20 de diciembre 19:00 hrs. y el 21 de diciembre 13:00 horas y 18 horas.</p> <p><b>Un coordinador</b> de producción, realizando las siguientes actividades: coordinación técnica de la producción durante las funciones, vinculación entre el equipo artístico del Ballet y equipo operativo del teatro Degollado.</p> <p><b>Un técnico de audio</b> durante las presentaciones, incluye: suministro del equipo de cómputo con programa especializado para correr show de audio de acuerdo a las características del espacio escénico, realización del traspunte de todas las áreas técnicas durante las presentaciones.</p> <p><b>Un técnico de iluminación</b> para realizar el sembrado de iluminación en conjunto con el personal de trámoya, enfoque de iluminación en coordinación con el personal de trámoya, operación del siguiente equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consola de iluminación, TC 48-96 con software Emphasis</li><li>• Canales de dimmers, 288 (264x Dimensión 192 de 2.4 kW; 24x Dimensión 6 kW)</li><li>• Reflectores escénicos, Leekos, Juniors, Fresnelles, PAR 64</li></ul>	
--	--	--



**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciclolights 5 unidades, (3x9, 500 W)</li><li>• Seguidores móviles, 1 Satélite (20 m) y 1 Lycian</li><li>• Altura varas / puentes, Máx 17.5 m / Min 1.5 m; 6 puentes con 20 circuitos</li><li>• Sistema de iluminación exterior, LED con control remoto vía Interact Landmark (Philips)</li></ul> <p>- <b>5 supervisores de acomodadores y 20 acomodadores</b> para la atención y control del ingreso del público a la sala. Sus funciones incluyen: revisión de boletos, orientación y distribución del público conforme al boletaje, en eventos con un aforo superior a las 800 localidades. Se brindará atención prioritaria a personas adultas mayores, infancias y personas con discapacidad. En caso de contingencia, el personal será responsable del desalojo del recinto, conforme a los lineamientos de Protección Civil. Todo el personal deberá presentarse debidamente identificado y uniformado.</p> <p>- <b>1 paramédico</b> con equipo básico de primeros auxilios durante la jornada de ensayos y funciones.</p> <p>- <b>6 auxiliares de limpieza</b> para dar servicio antes, durante y después de los ensayos y funciones.</p> <p>- <b>6 técnicos</b> para la operación de la mecánica teatral distribuida en dos turnos diarios para montaje, ensayos, funciones y desmontaje, para su correcta operación, con experiencia en tramoya en espacios escénicos similares en el manejo y control de mecánica teatral híbrida, pues se requiere montar y mover varas manuales, contrapesadas y eléctricas, de acuerdo a la mecánica teatral que se tenga el teatro Degollado.</p> <p>- <b>4 técnicos de audio e iluminación</b>, especializados en el manejo, configuración y operación de equipos de audio e iluminación, con conocimientos técnicos para utilizar cualquier consola y equipo, independientemente de su marca o modelo. Las funciones incluyen el montaje, operación durante ensayos y funciones, así como el desmontaje del equipo.</p> <p>- <b>8 técnicos especializados en el manejo de la escenografía</b> distribuidos en dos turnos diarios. Su labor incluirá actividades de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, asegurando la correcta operación de los elementos escenográficos conforme al guión general del programa.</p> <p>- <b>2 auxiliares de taquilla</b>, debidamente identificadas y con uniforme, distribuidas en un turno diario los días de ensayo.</p> <p><b>Servicio de catering</b> para 70 personas del 17 al 21 de diciembre del 2025, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• agua natural en botellas de 250 ml o garrafón de 20 litros</li><li>• café molido para cafetera</li><li>• azúcar mascabado en sobres individuales</li><li>• sustituto de crema en polvo en sobres individuales</li><li>• fruta de mano (manzanas, plátanos, mandarinas y/o guayabas)</li><li>• barras energéticas</li><li>• galletas surtidas</li><li>• frutos secos</li><li>• bebidas con electrolitos</li></ul>	
--	---	--



**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

- desechables (servilletas, cucharas, vasos)

**8 aprendices** para el elenco de cuerpo de baile, con experiencia en ballet clásico para ejecutar las coreografías que se les asigne, asistir a los ensayos previos en los salones de ensayos en Foro de Arte y Cultura del 01 al 15 de diciembre del 2025, a los ensayos y funciones programadas en el Teatro Degollado del 15 al 21 de Diciembre del 2025.

**Servicio de confección, ajuste y/o reparación de vestuario, calzado de danza y utillería.**

Para las siguientes prendas:

- 5 mallas para caballero blancas
- 30 mallas para dama color salmón
- 12 faldas de tul con flores
- 10 tocados de gala para mujeres
- 2 vestidos de fiesta color azul celeste (ajuste)
- 7 pares de zapatos de jazz
- 15 reparaciones de calzado de carácter (pintura, cambio de tacón y plantillas)
- 4 pares de guantes blancos
- 4 pares de guantes negros
- 1 traje de arlequín para hombre (ajuste)
- 1 vestido de arlequín para mujer (ajuste)
- 1 muñeco de cascanueces para escena
- 3 muñecos para teatrino escena
- Reparación de manga (telones) para nieve
- 20 coronas para copos
- 1 vestuario de china
- 1 camisa y pantalón de chino
- 7 pares de zapatos de jazz
- 96 pares de calzado de danza
- 1 top y 1 pantalón y una corona de arabe para mujer
- 1 pantalón, 1 fajo y una tiara para hombre
- Reparación de palanquín
- 5 corset y tutú para flautas
- 5 tocados para flautas
- 1 corona para hada de azúcar
- 2 vestidos danza española
- 30 pares aretes de perlas (imitación)

**Insumos:**

- Medio millar de papel de china blanco
- 20 pilas AAA
- 10 cajas de 180 pañuelos desechables cada una
- 3 desinfectante antibacterial en aerosol 475 g
- 4 spray fijador para cabello 316 ml
- Líquido para máquinas de humo.
- 10 pastillas de maquillaje para cuerpo en polvo compacto altamente pigmentado que se puede usar húmedo o seco. Disponible en un recipiente grande de tamaño Pro de 56 g (2 oz), tono Female Fair, 2 B, 5 B
- 10 cintas Linóleum



**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 504/2025**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”**

**Sin Concurrencia del Comité**

	<p>- <b>Servicio de tintorería y lavandería:</b></p> <p><b>Tintorería:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 10 vestidos de mamás</li><li>• 10 sacos de papás</li><li>• 2 casacas de caballero de azúcar</li><li>• 1 casaca de ratón</li><li>• 4 casacas de rusos</li><li>• 2 casacas de caballeros de flores</li><li>• 18 vestidos de copos</li><li>• 10 vestidos de vals de las flores</li><li>• 2 vestidos de solista vals de las flores</li><li>• 2 tutus de hada de azúcar</li><li>• 5 vestidos de flautas</li><li>• 4 vestuarios de árabes</li><li>• 5 vestuarios de españolas</li><li>• 2 vestuarios de chinos</li></ul> <p><b>Lavandería:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 10 camisas de hombres blancas</li><li>• 10 corbatones</li><li>• 10 chalecos</li><li>• 5 mallas de hombre</li><li>• 10 pares de calcetas blancas</li><li>• 6 pares de guantes blancos</li><li>• 10 capas de papás</li></ul> <p>- <b>Máquinas de humo</b></p> <p>Incluye accesorios y los consumibles necesarios para su operación en las funciones</p> <p>2 máquinas móvil DMX Faze de 1500 W con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 3 modos de canal DMX; 1/2/4</li><li>• Pantalla de función LCD azul con control remoto integrado de 6 botones con temporizador de niebla, control de volumen, nebulización continua y nebulización manual</li><li>• Tiempo de calentamiento: 45 segundos</li><li>• Boquilla de metal ajustable para ángulo de salida de niebla</li><li>• Salida: 15.000 pies cúbicos por minuto</li><li>• Consumo de fluido: Mx. Salida 9ml / min, Mini. Salida 0.45ml / min</li><li>• Con depósito de líquido de niebla externo antiderames: 5,6 litros</li><li>• Entrada / salida DMX de 3 y 5 pines</li><li>• Con soporte para colgar</li><li>• Bucle de seguridad en la parte posterior de la unidad para usar con cable de seguridad</li><li>• Cable de alimentación de CA adjunto</li><li>• Construcción totalmente de metal</li></ul>	
--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 504/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”

Sin Concurrencia del Comité

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dimensiones (LxAnxAl): 533x387x249mm / 21 «x 15,25» x 9,75 «</li><li>• Peso: 47 libras. / 21,3 kg</li></ul> <p><b>Desmontaje:</b> 21 de diciembre de 19:00 a 23:00 hrs. del 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Un supervisor de desmontaje</b> y resguardo de escenografía. Sus funciones incluyen: supervisar el estado de los elementos escenográficos al momento del desmontaje; brindar asesoría y acompañamiento técnico para su correcta desinstalación; coordinar al personal técnico del teatro durante el proceso; proporcionar las herramientas necesarias para el desmontaje, y asegurarse de que la escenografía sea resguardada adecuadamente, evitando su deterioro o maltrato.</li><li>- <b>5 auxiliares técnicos</b> para desmontaje de la escenografía y utilería.</li><li>- <b>Material para embalaje:</b><ul style="list-style-type: none"><li>o Dos rollos de plástico de polietileno blanco para embalaje polipack de 2.10 m. x 30 m.</li><li>o Cuatro rollos de plástico para embalar de 50 cm x 250 m.</li></ul></li><li>- <b>Un servicio de traslado</b> de barras de ballet, material escenográfico, utilería y vestuario, en vehículo de carga con caja seca de 5 ton.: el 21 de diciembre del 2025 a las 23:30 hrs..aprox. del teatro Degollado al Foro de Arte y Cultura ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1451, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. Incluye maniobras.</li></ul>		
		<b>SUBTOTAL</b>	\$771,225.99
		<b>IVA</b>	\$123,396.16
		<b>TOTAL</b>	\$894,622.15

**Resolutivo 1:** La propuesta económica de la Proveedora de nombre **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** La propuesta de la proveedora de nombre **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, resulta ser la única solvente económicamente, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

**Responsable:** Rodrigo Ramos Treviño.  
**Cargo:** Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 3